



COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015

Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FALLO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-N96-2015, RELATIVA AL ESTUDIO SOBRE LA VIVIENDA DESHABITADA.

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS NÚMERO UNO DE LA CONAVI, UBICADA EN AV. PRESIDENTE MASARYK NO. 214, PRIMER PISO, COL. BOSQUE DE CHAPULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 11580, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE CITAN EN ESTA ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DONDE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FALLO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-N96-2015, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA BASE TERCERA PUNTO 4 DE ESTA CONVOCATORIA.---

---INTERVIENEN LA C. MARINA HERNÁNDEZ REYES, DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL LIC. EDUARDO TORRES VILLANUEVA, SUBDIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE VIVIENDA, PROSPECTIVA Y SUSTENTABILIDAD, COMO REPRESENTANTE DEL AREA REQUERENTE, EL C. HUMBERTO ALVARO MIÑANO NUÑEZ POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI EL L.C. RUBÉN GARCÍA COLÍN.---

-----A ESTE ACTO ASISTIERÓN LOS LICITANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:-----

EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
SISTEMAS DE INTELIGENCIA GEOGRAFICA APLICADOS S.C.	TIMOTEO CRUZ MARQUEZ
PROFESIONALES EN ESTUDIOS DE MERCADO Y CULTURA	ENRIQUE ALDUNCIN ABITIA

--- LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, LLEVO A CABO LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITANTES: PARAMETRO CONSULTORES S.C., BERUMEN Y ASOCIADOS S.A. DE C.V., OLIVARES PLATA CONSULTORES S.A. DE C.V., PROFESIONALES EN ESTUDIOS DE MERCADO Y CULTURA S.C., SISTEMAS DE INTELIGENCIA GEOGRAFICA APLICADOS S.C., IPSOS S.A DE C.V., DETERMINANDO LO SIGUIENTE: LOS LICITANTES PARAMETRO CONSULTORES S.C., BERUMEN Y ASOCIADOS S.A. DE C.V., OLIVARES PLATA CONSULTORES S.A. DE C.V., PROFESIONALES EN ESTUDIOS DE MERCADO Y CULTURA S.C., SISTEMAS DE INTELIGENCIA GEOGRAFICA APLICADOS S.C., IPSOS S.A DE C.V., CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA POR LO QUE SON SUCEPTIBLES DE SER EVALUADAS TÉCNICAMENTE

CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS DE LA LEY Y 52 DE SU REGLAMENTO QUE A LA LETRA DICE:

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015**

Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

CUANDO LA CONVOCANTE DETERMINE UTILIZAR EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES PARA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTOS DE BIENES O LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEBERÁ ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOS RUBROS Y SUB RUBROS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN ; LA CALIFICACIÓN NUMÉRICA O DE PONDERACIÓN QUE PUEDA ALCANZARSE U OBTENERSE EN CADA UNO DE ELLOS; EL MÍNIMO DE PUNTAJE O PORCENTAJE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OBTENER EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN CADA RUBRO O SUB RUBRO PARA LA OBTENCIÓN DE PUNTUACIÓN O PONDERACIÓN. LOS RUBROS Y SUB RUBROS OBTENIDOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR ASÍ COMO SU PONDERACIÓN, DEBERÁN SER FIJADOS POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS QUE PARA EL EFECTO EMITA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁ POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES POR LO QUE DEBERÁN ELABORARSE LAS TABLAS O CUADROS COMPARATIVOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES, OBSERVANDO PARA ELLO LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, EL ÁREA SOLICITANTE PROCEDERÁ A EVALUARLAS, VERIFICANDO QUE CADA UNA DE ELLAS CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS INCUMPLIMIENTOS Y ELABORANDO EL INFORME CORRESPONDIENTE. SE DESECHARÁN AQUELLAS PROPOSICIONES QUE HAYAN INCUMPLIDO ALGUNO DE DICHOS REQUISITOS.

Y EN APEGO A LA BASE QUINTA PUNTO 2 DE ESTA CONVOCATORIA EL AREA REQUIERENTE REALIZO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **PARAMETRO CONSULTORES S.C., BERUMEN Y ASOCIADOS S.A. DE C.V., OLIVARES PLATA CONSULTORES S.A. DE C.V., PROFESIONALES EN ESTUDIOS DE MERCADO Y CULTURA S.C., SISTEMAS DE INTELIGENCIA GEOGRAFICA APLICADOS S.C., IPSOS S.A DE C.V.,** Y QUE FUERON RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO. -----

PARAMETRO CONSULTORES S.C. NO CUMPLE, POR QUE EL LICITANTE
EN EL ANEXO NÚMERO 2, TÉRMINOS DE REFERENCIA PUNTO IV DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITÓ LO SIGUIENTE. -----

EL CONSULTOR ADJUDICADO DEBERÁ SEÑALAR DE FORMA CLARA Y CONCISA EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LA ESTIMACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. ESTIMACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DÍA/PERSONA PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS PLANOS QUE CONTENGAN EL TOTAL DE MANZANAS DE LOS DESARROLLOS SELECCIONADOS Y EL TOTAL DE PERSONAS QUE INTEGRARÍAN LA ESTRUCTURA ENCARGADA DE CONSTRUIRLOS.
2. ESTIMACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DÍA/PERSONA EN LA ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y LA ESTRUCTURA FUNCIONAL (NÚMERO DE PERSONAS Y PUESTOS) QUE LA INTEGRARÍAN.
3. PRODUCCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LLENADO DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN Y LOS MANUALES DE OPERACIÓN PARA LOS PUESTOS DE SUPERVISIÓN Y ENTREVISTADOR.

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015**

Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

4. INTEGRACIÓN Y ENVÍO A CONAVI DEL PROGRAMA DE COBERTURA POR DESARROLLO Y MANZANA, DONDE SE INCLUYA LA FECHA DE LEVANTAMIENTO DE CADA UNA DE ELLAS, EL NOMBRE COMPLETO DEL ENTREVISTADOR Y DEL SUPERVISOR ADEMÁS DE SU TELÉFONO.
 5. ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN QUE OPERARÍA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN REQUERIDOS POR EL ESTUDIO.
 6. EN LO QUE TOCA AL PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA ENTREVISTADORES Y SUPERVISORES, ÉSTE DEBERÁ CONSIDERAR UNA DURACIÓN DE AL MENOS 40 HORAS.
 7. ESTRATEGIA DE OPERACIÓN A EJECUTAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANO A MANO ALZADA DE CADA DESARROLLO, LA SELECCIÓN DE MANZANAS A CUBRIR, EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS 4 INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN Y LA SUPERVISIÓN DEL OPERATIVO.
 8. A EFECTO DE GARANTIZAR LA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS RESIDENTES, EL CONSULTOR DEBE CONSIDERAR EN SU ESTRATEGIA DE OPERACIÓN, LA REALIZACIÓN DE AL MENOS 4 VISITAS A LAS VIVIENDAS CON AUSENCIA DE INFORMANTE, CON ENTREVISTA INCOMPLETA Y A LAS QUE REPORTEN NEGATIVA A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN. EN TODOS LOS CASOS, LA ÚLTIMA VISITA DEBE SER REALIZADA POR EL SUPERVISOR DE ENTREVISTADORES.
 9. REPRODUCCIÓN SUFICIENTE Y DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN Y LOS MANUALES DE OPERACIÓN.
 10. ESQUEMA DE OPERACIÓN Y ESTRUCTURA QUE PARTICIPARÍA EN LOS PROCESOS DE CAPTURA, TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (CRÍTICA, CODIFICACIÓN Y VALIDACIÓN), PRODUCCIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE BASE DE DATOS RESULTANTES DEL ESTUDIO.
 11. REALIZACIÓN DE INFORMES DE AVANCE Y PROBLEMÁTICA DE LAS ETAPAS DE CAPACITACIÓN, OPERACIÓN CAPTURA, TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, PRODUCCIÓN DE RESULTADOS Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS RESULTANTES.
 12. FECHA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y EN LOS FORMATOS DIGITALES QUE SEÑALA EL APARTADO DE ENTREGABLES
 13. PROGRAMA DE TRABAJO CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 8 SEMANAS DONDE SE ESTABLEZCAN LOS TIEMPOS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS.
- ES MUY IMPORTANTE QUE DURANTE LA ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EL CONSULTOR ADJUDICADO GARANTICE QUE TODOS LOS ENTREVISTADORES Y SUPERVISORES SE PRESENTEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON UN GAFETE DONDE APAREZCA SU NOMBRE COMPLETO, FOTOGRAFÍA Y UNA VIGENCIA QUE CONSIDERE EL PERIODO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.
- EL CONSULTOR ADJUDICADO DEBE SEÑALAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA QUE ACEPTARÁ LAS OBSERVACIONES QUE RESULTEN DE LA SUPERVISIÓN DE TODAS LAS ETAPAS QUE REALICE A TRAVÉS DE QUIEN LA CONAVI DESIGNE Y EN SU CASO, CORREGIRÁ LAS OMISIONES U ANOMALÍAS QUE SE DETECTEN, TANTO EN EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN COMO EN EL TRATAMIENTO DE ÉSTA.

EL LICITANTE NO CUMPLE PORQUE NO PRECISA LAS ACTIVIDADES DEL CONSULTOR SEÑALADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

EN EL ANEXO NÚMERO 2, TÉRMINOS DE REFERENCIA PUNTO V ENTREGABLES DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITÓ LO SIGUIENTE

EL CONSULTOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DIGITALIZADOS (EN ARCHIVOS EDITABLES):

☐ AL TÉRMINO DE LA CAPACITACIÓN, SE ENTREGARÁ MANUAL DEL ENCUESTADOR, LISTA DE LOS PARTICIPANTES Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LAS MISMAS, EN ARCHIVO ELECTRÓNICO MEDIANTE OFICIO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR PREVIA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE LA CONAVI.

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015**

Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

☐ AL TÉRMINO DE LA CUARTA SEMANA DEL LEVANTAMIENTO DE LOS CUATRO INSTRUMENTOS, ENTREGARÁ LOS RESULTADOS DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN (CUESTIONARIOS) CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

- A) LISTADO DE INMUEBLES
- B) CUESTIONARIOS DE VIVIENDAS HABITADAS
- C) CEDULA DE VIVIENDA DESHABITADA
- D) CEDULA DEL ENTORNO URBANO

☐ A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO SE ENTREGARÁN LOS DOCUMENTOS, METADATOS E INFORME FINAL.

ADEMÁS, EL CONSULTOR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENTREGAR LOS INSTRUMENTOS EN FORMA DIGITALIZADA, TODAS LAS BASES DE DATOS, GRÁFICAS Y CUADROS GENERADOS DURANTE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO EN ARCHIVOS FORMATO *.XLS O *.DTA, Y LOS PROGRAMAS *.DO FILE QUE EN SU CASO SE HAYAN GENERADO; ASÍ COMO EN UN FORMATO QUE PERMITA SU VISUALIZACIÓN EN UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

EL DOCUMENTO COMPLETO DEBERÁ ENTREGARSE MEDIANTE OFICIO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD) EN VERSIÓN WORD,

EN LAS DIVERSAS ETAPAS LA CONAVI SE RESERVA EL DERECHO DE SUPERVISAR EL CONTENIDO DE LOS ENTREGABLES. ESTOS DEBERÁN PRESENTARSE A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONAVI.

EL TIEMPO ESTIMADO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UN CRONOGRAMA CALENDARIZADO CON LAS PRINCIPALES ETAPAS DEL ESTUDIO.

EL LICITANTE NO CUMPLE PORQUE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NO LOS PERSONALIZA Y NO ASUME EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LOS ENTREGABLES. -----

OLIVARES PLATA CONSULTORES S.A. DE C.V. NO CUMPLE, POR QUE EL LICITANTE EN EL ANEXO NÚMERO 2, TÉRMINOS DE REFERENCIA PUNTO IV DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITÓ LO SIGUIENTE. -----

EL CONSULTOR ADJUDICADO DEBERÁ SEÑALAR DE FORMA CLARA Y CONCISA EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LA ESTIMACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. ESTIMACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DÍA/PERSONA PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS PLANOS QUE CONTENGAN EL TOTAL DE MANZANAS DE LOS DESARROLLOS SELECCIONADOS Y EL TOTAL DE PERSONAS QUE INTEGRARÍAN LA ESTRUCTURA ENCARGADA DE CONSTRUIRLOS.
2. ESTIMACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DÍA/PERSONA EN LA ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y LA ESTRUCTURA FUNCIONAL (NÚMERO DE PERSONAS Y PUESTOS) QUE LA INTEGRARÍAN.
3. PRODUCCIÓN DE LOS INSTRUCTIVOS DE LLENADO DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN Y LOS MANUALES DE OPERACIÓN PARA LOS PUESTOS DE SUPERVISIÓN Y ENTREVISTADOR.
4. INTEGRACIÓN Y ENVÍO A CONAVI DEL PROGRAMA DE COBERTURA POR DESARROLLO Y MANZANA, DONDE SE INCLUYA LA FECHA DE LEVANTAMIENTO DE CADA UNA DE ELLAS, EL NOMBRE COMPLETO DEL ENTREVISTADOR Y DEL SUPERVISOR ADEMÁS DE SU TELÉFONO.
5. ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN QUE OPERARÍA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN REQUERIDOS POR EL ESTUDIO.
6. EN LO QUE TOCA AL PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA ENTREVISTADORES Y SUPERVISORES, ÉSTE DEBERÁ CONSIDERAR UNA DURACIÓN DE AL MENOS 40 HORAS.
7. ESTRATEGIA DE OPERACIÓN A EJECUTAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANO A MANO ALZADA DE CADA DESARROLLO, LA SELECCIÓN DE MANZANAS A CUBRIR, EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS 4 INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN Y LA SUPERVISIÓN DEL OPERATIVO.

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015**

Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

8. A EFECTO DE GARANTIZAR LA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS RESIDENTES, EL CONSULTOR DEBE CONSIDERAR EN SU ESTRATEGIA DE OPERACIÓN, LA REALIZACIÓN DE AL MENOS 4 VISITAS A LAS VIVIENDAS CON AUSENCIA DE INFORMANTE, CON ENTREVISTA INCOMPLETA Y A LAS QUE REPORTEN NEGATIVA A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN. EN TODOS LOS CASOS, LA ÚLTIMA VISITA DEBE SER REALIZADA POR EL SUPERVISOR DE ENTREVISTADORES.
 9. REPRODUCCIÓN SUFICIENTE Y DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN Y LOS MANUALES DE OPERACIÓN.
 10. ESQUEMA DE OPERACIÓN Y ESTRUCTURA QUE PARTICIPARÍA EN LOS PROCESOS DE CAPTURA, TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (CRÍTICA, CODIFICACIÓN Y VALIDACIÓN), PRODUCCIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE BASE DE DATOS RESULTANTES DEL ESTUDIO.
 11. REALIZACIÓN DE INFORMES DE AVANCE Y PROBLEMÁTICA DE LAS ETAPAS DE CAPACITACIÓN, OPERACIÓN CAPTURA, TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, PRODUCCIÓN DE RESULTADOS Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS RESULTANTES.
 12. FECHA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y EN LOS FORMATOS DIGITALES QUE SEÑALA EL APARTADO DE ENTREGABLES
 13. PROGRAMA DE TRABAJO CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 8 SEMANAS DONDE SE ESTABLEZCAN LOS TIEMPOS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS.
- ES MUY IMPORTANTE QUE DURANTE LA ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EL CONSULTOR ADJUDICADO GARANTICE QUE TODOS LOS ENTREVISTADORES Y SUPERVISORES SE PRESENTEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON UN GAFETE DONDE APAREZCA SU NOMBRE COMPLETO, FOTOGRAFÍA Y UNA VIGENCIA QUE CONSIDERE EL PERIODO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.
- EL CONSULTOR ADJUDICADO DEBE SEÑALAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA QUE ACEPTARÁ LAS OBSERVACIONES QUE RESULTEN DE LA SUPERVISIÓN DE TODAS LAS ETAPAS QUE REALICE A TRAVÉS DE QUIEN LA CONAVI DESIGNE Y EN SU CASO, CORREGIRÁ LAS OMISIONES U ANOMALÍAS QUE SE DETECTEN, TANTO EN EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN COMO EN EL TRATAMIENTO DE ÉSTA.

EL LICITANTE NO CUMPLE PORQUE NO PRECISA LAS ACTIVIDADES DEL CONSULTOR SEÑALADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL ANEXO NÚMERO 2, TÉRMINOS DE REFERENCIA PUNTO IV DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITÓ LO SIGUIENTE. -----

EL CONSULTOR ADJUDICADO DEBERÁ SEÑALAR DE FORMA CLARA Y CONCISA EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LA ESTIMACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. ESTIMACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DÍA/PERSONA PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS PLANOS QUE CONTENGAN EL TOTAL DE MANZANAS DE LOS DESARROLLOS SELECCIONADOS Y EL TOTAL DE PERSONAS QUE INTEGRARÍAN LA ESTRUCTURA ENCARGADA DE CONSTRUIRLOS.
2. ESTIMACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DÍA/PERSONA EN LA ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y LA ESTRUCTURA FUNCIONAL (NÚMERO DE PERSONAS Y PUESTOS) QUE LA INTEGRARÍAN.
3. PRODUCCIÓN DE LOS INSTRUCTIVOS DE LLENADO DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN Y LOS MANUALES DE OPERACIÓN PARA LOS PUESTOS DE SUPERVISIÓN Y ENTREVISTADOR.
4. INTEGRACIÓN Y ENVÍO A CONAVI DEL PROGRAMA DE COBERTURA POR DESARROLLO Y MANZANA, DONDE SE INCLUYA LA FECHA DE LEVANTAMIENTO DE CADA UNA DE ELLAS, EL NOMBRE COMPLETO DEL ENTREVISTADOR Y DEL SUPERVISOR ADEMÁS DE SU TELÉFONO.
5. ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN QUE OPERARÍA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN REQUERIDOS POR EL ESTUDIO.
6. EN LO QUE TOCA AL PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA ENTREVISTADORES Y SUPERVISORES, ÉSTE DEBERÁ CONSIDERAR UNA DURACIÓN DE AL MENOS 40 HORAS.
7. ESTRATEGIA DE OPERACIÓN A EJECUTAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANO A MANO ALZADA DE CADA DESARROLLO, LA SELECCIÓN DE MANZANAS A CUBRIR, EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS 4 INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN Y LA SUPERVISIÓN DEL OPERATIVO.

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015**

Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

8. A EFECTO DE GARANTIZAR LA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS RESIDENTES, EL CONSULTOR DEBE CONSIDERAR EN SU ESTRATEGIA DE OPERACIÓN, LA REALIZACIÓN DE AL MENOS 4 VISITAS A LAS VIVIENDAS CON AUSENCIA DE INFORMANTE, CON ENTREVISTA INCOMPLETA Y A LAS QUE REPORTEN NEGATIVA A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN. EN TODOS LOS CASOS, LA ÚLTIMA VISITA DEBE SER REALIZADA POR EL SUPERVISOR DE ENTREVISTADORES.

9. REPRODUCCIÓN SUFICIENTE Y DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN Y LOS MANUALES DE OPERACIÓN.

10. ESQUEMA DE OPERACIÓN Y ESTRUCTURA QUE PARTICIPARÍA EN LOS PROCESOS DE CAPTURA, TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (CRÍTICA, CODIFICACIÓN Y VALIDACIÓN), PRODUCCIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE BASE DE DATOS RESULTANTES DEL ESTUDIO.

11. REALIZACIÓN DE INFORMES DE AVANCE Y PROBLEMÁTICA DE LAS ETAPAS DE CAPACITACIÓN, OPERACIÓN CAPTURA, TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, PRODUCCIÓN DE RESULTADOS Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS RESULTANTES.

12. FECHA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y EN LOS FORMATOS DIGITALES QUE SEÑALA EL APARTADO DE ENTREGABLES

13. PROGRAMA DE TRABAJO CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 8 SEMANAS DONDE SE ESTABLEZCAN LOS TIEMPOS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS.

ES MUY IMPORTANTE QUE DURANTE LA ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EL CONSULTOR ADJUDICADO GARANTICE QUE TODOS LOS ENTREVISTADORES Y SUPERVISORES SE PRESENTEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON UN GAFETE DONDE APAREZCA SU NOMBRE COMPLETO, FOTOGRAFÍA Y UNA VIGENCIA QUE CONSIDERE EL PERIODO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.

EL CONSULTOR ADJUDICADO DEBE SEÑALAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA QUE ACEPTARÁ LAS OBSERVACIONES QUE RESULTEN DE LA SUPERVISIÓN DE TODAS LAS ETAPAS QUE REALICE A TRAVÉS DE QUIEN LA CONAVI DESIGNE Y EN SU CASO, CORREGIRÁ LAS OMISIONES U ANOMALÍAS QUE SE DETECTEN, TANTO EN EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN COMO EN EL TRATAMIENTO DE ÉSTA.

EL LICITANTE NO CUMPLE PORQUE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NO LOS PERSONALIZA Y NO ASUME EL COMPROMISO DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES.

EN EL ANEXO NÚMERO 2, TÉRMINOS DE REFERENCIA PUNTO V ENTREGABLES DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITÓ LO SIGUIENTE.

EL CONSULTOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DIGITALIZADOS (EN ARCHIVOS EDITABLES):

☐ AL TÉRMINO DE LA CAPACITACIÓN, SE ENTREGARÁ MANUAL DEL ENCUESTADOR, LISTA DE LOS PARTICIPANTES Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LAS MISMAS, EN ARCHIVO ELECTRÓNICO MEDIANTE OFICIO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR PREVIA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE LA CONAVI.

☐ AL TÉRMINO DE LA CUARTA SEMANA DEL LEVANTAMIENTO DE LOS CUATRO INSTRUMENTOS ENTREGARÁ LOS RESULTADOS DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN (CUESTIONARIOS) CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

A) LISTADO DE INMUEBLES

B) CUESTIONARIOS DE VIVIENDAS HABITADAS

C) CEDULA DE VIVIENDA DESHABITADA

D) CEDULA DEL ENTORNO URBANO

☐ A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO SE ENTREGARAN LOS DOCUMENTOS, METADATOS E INFORME FINAL.

ADEMÁS, EL CONSULTOR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENTREGAR LOS INSTRUMENTOS EN FORMA DIGITALIZADA, TODAS LAS BASES DE DATOS, GRÁFICAS Y CUADROS GENERADOS DURANTE LA

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015**

Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO EN ARCHIVOS FORMATO *.XLS O *.DTA, Y LOS PROGRAMAS *.DO FILE QUE EN SU CASO SE HAYAN GENERADO; ASÍ COMO EN UN FORMATO QUE PERMITA SU VISUALIZACIÓN EN UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

EL DOCUMENTO COMPLETO DEBERÁ ENTREGARSE MEDIANTE OFICIO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD) EN VERSIÓN WORD,

EN LAS DIVERSAS ETAPAS LA CONAVI SE RESERVA EL DERECHO DE SUPERVISAR EL CONTENIDO DE LOS ENTREGABLES. ESTOS DEBERÁN PRESENTARSE A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONAVI.

EL TIEMPO ESTIMADO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UN CRONOGRAMA CALENDARIZADO CON LAS PRINCIPALES ETAPAS DEL ESTUDIO.

EL LICITANTE NO CUMPLE PORQUE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NO LOS PERSONALIZA Y NO ASUME EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LOS ENTREGABLES.

PROFESIONALES EN ESTUDIOS DE MERCADO Y CULTURA S.C. NO CUMPLE, POR QUE EL LICITANTE EN EL ANEXO NÚMERO 2, TÉRMINOS DE REFERENCIA PUNTO III ALCANCE DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITÓ LO SIGUIENTE:

EL ESTUDIO SOLICITADO SE REALIZARÁ BAJO LAS SIGUIENTES BASES METODOLÓGICAS:

1) SE APLICARÁ A UNA MUESTRA REPRESENTATIVA A NIVEL NACIONAL Y POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS DESARROLLOS HABITACIONALES CON VIVIENDAS REGISTRADAS EN EL RUV. PARA ELLO, CONAVI PROPORCIONARÁ A LOS CONSULTORES PARTICIPANTES LA MUESTRA DE LOS DESARROLLOS A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA Y POR MUNICIPIO. (ANEXO A)

EL ESTUDIO ESTIMA LA OBTENCIÓN DE UNA MUESTRA APROXIMADA A 1,022 VIVIENDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA; ALREDEDOR DE 32,704 VIVIENDAS A NIVEL NACIONAL UBICADAS EN LOS DESARROLLOS DE INTERÉS PARA LOS AÑOS 2011 A 2014.

2) LAS POBLACIONES OBJETIVO DEL ESTUDIO SON: LA MANZANA SELECCIONADA, LAS VIVIENDAS EN LAS MANZANAS SELECCIONADAS Y SUS RESIDENTES. (ANEXO B)

3) PARA GARANTIZAR LA SELECCIÓN ALEATORIA DE LAS POBLACIONES OBJETO DE ESTUDIO, EL CONSULTOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ:

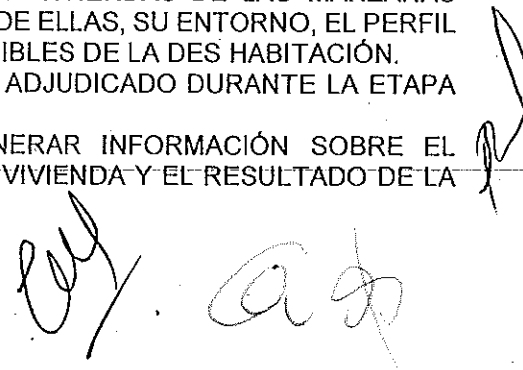
3.1 REALIZAR EL PLANO DEL TOTAL DE MANZANAS DEL DESARROLLO SELECCIONADO. EL PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DEL PLANO A MANO ALZADA SERÁ ENTREGADO AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN, AL CONSULTOR QUE RESULTE SELECCIONADO.

3.2 BAJO EL PROCEDIMIENTO QUE DICTE CONAVI, REALIZAR LA SELECCIÓN ALEATORIA DE LAS MANZANAS A RECORRER Y REPORTAR A CONAVI EL RESULTADO DE LA SELECCIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MANZANAS SERÁ ENTREGADO AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN, AL CONSULTOR QUE RESULTE SELECCIONADO.

3.3 VISITAR, A TRAVÉS DE RECORRIDOS SISTEMÁTICOS, EL TOTAL DE VIVIENDAS DE LAS MANZANAS SELECCIONADAS A EFECTO DE CAPTAR LA INFORMACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS, SU ENTORNO, EL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE Y LAS CAUSAS POSIBLES DE LA DES HABITACIÓN.

4. LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN QUE UTILIZARÁ EL CONSULTOR ADJUDICADO DURANTE LA ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SON:

4.1 LISTADO DE INMUEBLES. INSTRUMENTO QUE SIRVE PARA GENERAR INFORMACIÓN SOBRE EL RECORRIDO DE LA MANZANA, LA CONDICIÓN DE HABITACIÓN DE CADA VIVIENDA Y EL RESULTADO DE LA VISITA. (ANEXO C)



**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015**

Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

4.2 CUESTIONARIO DE VIVIENDAS HABITADAS. INSTRUMENTO QUE SE APLICA EN VIVIENDAS HABITADAS A TRAVÉS DE ENTREVISTA DIRECTA A UN INFORMANTE ADECUADO (PERSONA MAYOR DE 18 AÑOS RESIDENTE DE LA VIVIENDA QUE CONOCE LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS RESIDENTES). (ANEXO D)

4.3 CÉDULA DE VIVIENDA DESHABITADA. INSTRUMENTO QUE PERMITE, A TRAVÉS DE LA OBSERVACIÓN, CAPTAR LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA. (ANEXO E)

4.4 CÉDULA DEL ENTORNO URBANO. INSTRUMENTO QUE PERMITE A TRAVÉS DE LA OBSERVACIÓN CAPTAR INFORMACIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA QUE RODEA A LA MANZANA SELECCIONADA. (ANEXO F)

EL LICITANTE NO CUMPLE PORQUE NO PRECISA LOS ALCANCES SEÑALADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.-----

EN EL ANEXO NÚMERO 2, TÉRMINOS DE REFERENCIA PUNTO IV DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITÓ LO SIGUIENTE-----

EL CONSULTOR ADJUDICADO DEBERÁ SEÑALAR DE FORMA CLARA Y CONCISA EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LA ESTIMACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. ESTIMACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DÍA/PERSONA PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS PLANOS QUE CONTENGAN EL TOTAL DE MANZANAS DE LOS DESARROLLOS SELECCIONADOS Y EL TOTAL DE PERSONAS QUE INTEGRARÍAN LA ESTRUCTURA ENCARGADA DE CONSTRUIRLOS.
2. ESTIMACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DÍA/PERSONA EN LA ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y LA ESTRUCTURA FUNCIONAL (NÚMERO DE PERSONAS Y PUESTOS) QUE LA INTEGRARÍAN.
3. PRODUCCIÓN DE LOS INSTRUCTIVOS DE LLENADO DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN Y LOS MANUALES DE OPERACIÓN PARA LOS PUESTOS DE SUPERVISIÓN Y ENTREVISTADOR.
4. INTEGRACIÓN Y ENVÍO A CONAVI DEL PROGRAMA DE COBERTURA POR DESARROLLO Y MANZANA, DONDE SE INCLUYA LA FECHA DE LEVANTAMIENTO DE CADA UNA DE ELLAS, EL NOMBRE COMPLETO DEL ENTREVISTADOR Y DEL SUPERVISOR ADEMÁS DE SU TELÉFONO.
5. ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN QUE OPERARÍA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN REQUERIDOS POR EL ESTUDIO.
6. EN LO QUE TOCA AL PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA ENTREVISTADORES Y SUPERVISORES, ÉSTE DEBERÁ CONSIDERAR UNA DURACIÓN DE AL MENOS 40 HORAS.
7. ESTRATEGIA DE OPERACIÓN A EJECUTAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANO A MANO ALZADA DE CADA DESARROLLO, LA SELECCIÓN DE MANZANAS A CUBRIR, EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS 4 INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN Y LA SUPERVISIÓN DEL OPERATIVO.
8. A EFECTO DE GARANTIZAR LA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS RESIDENTES, EL CONSULTOR DEBE CONSIDERAR EN SU ESTRATEGIA DE OPERACIÓN, LA REALIZACIÓN DE AL MENOS 4 VISITAS A LAS VIVIENDAS CON AUSENCIA DE INFORMANTE, CON ENTREVISTA INCOMPLETA Y A LAS QUE REPORTEN NEGATIVA A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN. EN TODOS LOS CASOS, LA ÚLTIMA VISITA DEBE SER REALIZADA POR EL SUPERVISOR DE ENTREVISTADORES.
9. REPRODUCCIÓN SUFICIENTE Y DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN Y LOS MANUALES DE OPERACIÓN.
10. ESQUEMA DE OPERACIÓN Y ESTRUCTURA QUE PARTICIPARÍA EN LOS PROCESOS DE CAPTURA, TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (CRÍTICA, CODIFICACIÓN Y VALIDACIÓN), PRODUCCIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE BASE DE DATOS RESULTANTES DEL ESTUDIO.
11. ~~REALIZACIÓN DE INFORMES DE AVANCE Y PROBLEMÁTICA DE LAS ETAPAS DE CAPACITACIÓN, OPERACIÓN CAPTURA, TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, PRODUCCIÓN DE RESULTADOS Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS RESULTANTES.~~

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015**

Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

12. FECHA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y EN LOS FORMATOS DIGITALES QUE SEÑALA EL APARTADO DE ENTREGABLES

13. PROGRAMA DE TRABAJO CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 8 SEMANAS DONDE SE ESTABLEZCAN LOS TIEMPOS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS.

ES MUY IMPORTANTE QUE DURANTE LA ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EL CONSULTOR ADJUDICADO GARANTICE QUE TODOS LOS ENTREVISTADORES Y SUPERVISORES SE PRESENTEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON UN GAFETE DONDE APAREZCA SU NOMBRE COMPLETO, FOTOGRAFÍA Y UNA VIGENCIA QUE CONSIDERE EL PERIODO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.

EL CONSULTOR ADJUDICADO DEBE SEÑALAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA QUE ACEPTARÁ LAS OBSERVACIONES QUE RESULTEN DE LA SUPERVISIÓN DE TODAS LAS ETAPAS QUE REALICE A TRAVÉS DE QUIEN LA CONAVI DESIGNE Y EN SU CASO, CORREGIRÁ LAS OMISIONES U ANOMALÍAS QUE SE DETECTEN, TANTO EN EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN COMO EN EL TRATAMIENTO DE ÉSTA.

EL LICITANTE NO CUMPLE PORQUE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NO LOS PERSONALIZA Y NO ASUME EL COMPROMISO DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES. -----

EN EL ANEXO NÚMERO 2, TÉRMINOS DE REFERENCIA PUNTO V ENTREGABLES DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITÓ LO SIGUIENTE EL CONSULTOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DIGITALIZADOS (EN ARCHIVOS EDITABLES): -----

AL TÉRMINO DE LA CAPACITACIÓN, SE ENTREGARÁ MANUAL DEL ENCUESTADOR, LISTA DE LOS PARTICIPANTES Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LAS MISMAS, EN ARCHIVO ELECTRÓNICO MEDIANTE OFICIO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR PREVIA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE LA CONAVI.

AL TÉRMINO DE LA CUARTA SEMANA DEL LEVANTAMIENTO DE LOS CUATRO INSTRUMENTOS ENTREGARÁ LOS RESULTADOS DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN (CUESTIONARIOS) CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

- A) LISTADO DE INMUEBLES
- B) CUESTIONARIOS DE VIVIENDAS HABITADAS
- C) CEDULA DE VIVIENDA DESHABITADA
- D) CEDULA DEL ENTORNO URBANO

A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO SE ENTREGARAN LOS DOCUMENTOS, METADATOS E INFORME FINAL. ADEMÁS, EL CONSULTOR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENTREGAR LOS INSTRUMENTOS EN FORMA DIGITALIZADA, TODAS LAS BASES DE DATOS, GRÁFICAS Y CUADROS GENERADOS DURANTE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO EN ARCHIVOS FORMATO *.XLS O *.DTA, Y LOS PROGRAMAS *.DO FILE QUE EN SU CASO SE HAYAN GENERADO; ASÍ COMO EN UN FORMATO QUE PERMITA SU VISUALIZACIÓN EN UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

EL DOCUMENTO COMPLETO DEBERÁ ENTREGARSE MEDIANTE OFICIO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD) EN VERSIÓN WORD,

EN LAS DIVERSAS ETAPAS LA CONAVI SE RESERVA EL DERECHO DE SUPERVISAR EL CONTENIDO DE LOS ENTREGABLES. ESTOS DEBERÁN PRESENTARSE A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONAVI.

EL TIEMPO ESTIMADO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UN CRONOGRAMA CALENDARIZADO CON LAS PRINCIPALES ETAPAS DEL ESTUDIO.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015

Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

EL LICITANTE NO CUMPLE PORQUE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NO LOS PERSONALIZA Y NO ASUME EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LOS ENTREGABLES.-----

-- -DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA PROPORCIONADA POR EL AREA REQUIRENTE SE DETERMINO QUE LOS LICITANTES PARAMETRO CONSULTORES S.C., OLIVARES PLATA CONSULTORES S.A. DE C.V. Y PROFESIONALES EN ESTUDIOS DE MERCADO, CULTURA S.C. NO RECIBEN DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE YA QUE NO CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 58 DE SU REGLAMENTO NO SON SUCEPTIBLES DE SER EVALUADAS SUS PROPUESTAS TÉCNICAS POR EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SIN EMBARGO; POR CRITERIOS DE TRANSPARENCIA A CONTINUACION SE PRESENTA DICHA EVALUACIÓN PARA TODOS LOS LICITANTES, DANDO LECTURA EXCLUSIVAMENTE A LA CALIFICACION OBTENIDA PARA LOS LICITANTES QUE RECIBIERON DICTAMEN TECNICO FAVORABLE. -----

LOS LICITANTES BERUMEN Y ASOCIADOS S.A. DE C.V., SISTEMAS DE INTELIGENCIA GEOGRAFICA APLICADOS S.C.; E IPSOS S.A. DE C.V., CUMPLEN Y RECIBEN DICTAMEN TECNICO FAVORABLE TODA VEZ QUE CUBREN LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y SON SUCEPTIBLES DE SER EVALUADAS SUS PROPUESTAS POR EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES: -----

SIN TEXTO

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015**

Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

Evaluación de la Propuesta Técnica		Puntaje máximo	Parametro Consultores S.C.	Berumen y Asociados, s.a. de C.V.	Profesionales en Estudios de Mercado y Cultura, s.c.	Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V.	Sistemas de Inteligencia Geográfica Aplicados, S.C.	Ipsos S.A. de C.V.
Conceptos	Descripción							
Capacidad del licitante		35.0	13.00	13.00	0.00	24.50	36.00	24.60
Capacidad de los recursos humanos		28.8	5.80	5.80	0.00	17.30	28.80	17.30
Experiencia relacionada con la materia de servicio	Deberá presentar original y copia para su cotejo, de un contrato como mínimo y tres como máximo así como de sus anexos, de trabajos relacionados con la logística del proyecto, con la particularidad que hayan sido ejecutados durante los últimos 3 años, demostrando con ello experiencia de por lo menos un año acumulado. Se le asignará el máximo de puntuación (4.5 puntos) al licitante que acredite mayor número de años de experiencia debiendo ser tres y presentar el mayor número de contratos señalados o documentos que cumplan con los supuestos señalados (tres contratos máximo igual a 4.5 puntos, dos contratos igual a 3 puntos, un contrato igual a 1.5 puntos).	11.5	0.00	0.00	0.00	0.00	11.50	0.00
Conocimiento sobre la materia del servicio	Deberá presentar original y copia para su cotejo, de un contrato como mínimo y tres como máximo así como de sus anexos, de trabajos relacionados con la logística del proyecto, con la particularidad que hayan sido ejecutados durante los últimos 3 años, demostrando con ello experiencia de por lo menos un año acumulado. Se le asignará el máximo de puntuación (4.5 puntos) al licitante que acredite mayor número de años de experiencia debiendo ser tres y presentar el mayor número de contratos señalados o documentos que cumplan con los supuestos señalados (tres contratos máximo igual a 4.5 puntos, dos contratos igual a 3 puntos, un contrato igual a 1.5 puntos).	11.5	0.00	0.00	0.00	11.50	11.50	11.50
Domínio de aptitudes relacionadas con el servicio	Deberá presentar original y copia para su cotejo, de un contrato como mínimo y tres como máximo así como de sus anexos, de trabajos relacionados con la logística del proyecto, con la particularidad que hayan sido ejecutados durante los últimos 3 años, demostrando con ello experiencia de por lo menos un año acumulado. Se le asignará el máximo de puntuación (4.5 puntos) al licitante que acredite mayor número de años de experiencia debiendo ser tres y presentar el mayor número de contratos señalados o documentos que cumplan con los supuestos señalados (tres contratos máximo igual a 4.5 puntos, dos contratos igual a 3 puntos, un contrato igual a 1.5 puntos).	5.8	5.80	5.80	0.00	5.80	5.80	5.80
Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento		7.2	7.20	7.20	0.00	7.20	7.20	7.20
Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	Deberá presentar original y copia para su cotejo, de un contrato como mínimo y tres como máximo así como de sus anexos, de trabajos relacionados con la logística del proyecto, con la particularidad que hayan sido ejecutados durante los últimos 3 años, demostrando con ello experiencia de por lo menos un año acumulado. Se le asignará el máximo de puntuación (4.5 puntos) al licitante que acredite mayor número de años de experiencia debiendo ser tres y presentar el mayor número de contratos señalados o documentos que cumplan con los supuestos señalados (tres contratos máximo igual a 4.5 puntos, dos contratos igual a 3 puntos, un contrato igual a 1.5 puntos).	6.8	6.80	6.80	0.00	6.80	6.80	6.80
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Deberá presentar original y copia para su cotejo, de un contrato como mínimo y tres como máximo así como de sus anexos, de trabajos relacionados con la logística del proyecto, con la particularidad que hayan sido ejecutados durante los últimos 3 años, demostrando con ello experiencia de por lo menos un año acumulado. Se le asignará el máximo de puntuación (4.5 puntos) al licitante que acredite mayor número de años de experiencia debiendo ser tres y presentar el mayor número de contratos señalados o documentos que cumplan con los supuestos señalados (tres contratos máximo igual a 4.5 puntos, dos contratos igual a 3 puntos, un contrato igual a 1.5 puntos).	0.4	0.40	0.40	0.00	0.40	0.40	0.40
Experiencia y especialidad del licitante		9.0	9.00	9.00	0.00	9.00	9.00	9.00
Experiencia	Deberá presentar original y copia para su cotejo, de un contrato como mínimo y tres como máximo así como de sus anexos, de trabajos relacionados con la logística del proyecto, con la particularidad que hayan sido ejecutados durante los últimos 3 años, demostrando con ello experiencia de por lo menos un año acumulado. Se le asignará el máximo de puntuación (4.5 puntos) al licitante que acredite mayor número de años de experiencia debiendo ser tres y presentar el mayor número de contratos señalados o documentos que cumplan con los supuestos señalados (tres contratos máximo igual a 4.5 puntos, dos contratos igual a 3 puntos, un contrato igual a 1.5 puntos).	4.5	4.50	4.50	0.00	4.50	4.50	4.50
Especialidad	Deberá presentar original y copia para su cotejo, de un contrato como mínimo y tres como máximo así como de sus anexos, de trabajos relacionados con la logística del proyecto, con la particularidad que hayan sido ejecutados durante los últimos 3 años, demostrando con ello experiencia de por lo menos un año acumulado. Se le asignará el máximo de puntuación (4.5 puntos) al licitante que acredite mayor número de años de experiencia debiendo ser tres y presentar el mayor número de contratos señalados o documentos que cumplan con los supuestos señalados (tres contratos máximo igual a 4.5 puntos, dos contratos igual a 3 puntos, un contrato igual a 1.5 puntos).	4.5	4.50	4.50	0.00	4.50	4.50	4.50
Propuesta de trabajo		36.0	36.00	36.00	0.00	36.00	32.40	36.00
Metodología para la prestación del servicio	Deberá presentar original y copia para su cotejo, de un contrato como mínimo y tres como máximo así como de sus anexos, de trabajos relacionados con la logística del proyecto, con la particularidad que hayan sido ejecutados durante los últimos 3 años, demostrando con ello experiencia de por lo menos un año acumulado. Se le asignará el máximo de puntuación (4.5 puntos) al licitante que acredite mayor número de años de experiencia debiendo ser tres y presentar el mayor número de contratos señalados o documentos que cumplan con los supuestos señalados (tres contratos máximo igual a 4.5 puntos, dos contratos igual a 3 puntos, un contrato igual a 1.5 puntos).	3.6	3.60	3.60	0.00	3.60	0.00	3.60
Plan de Trabajo propuesto por el licitante	Deberá presentar original y copia para su cotejo, de un contrato como mínimo y tres como máximo así como de sus anexos, de trabajos relacionados con la logística del proyecto, con la particularidad que hayan sido ejecutados durante los últimos 3 años, demostrando con ello experiencia de por lo menos un año acumulado. Se le asignará el máximo de puntuación (4.5 puntos) al licitante que acredite mayor número de años de experiencia debiendo ser tres y presentar el mayor número de contratos señalados o documentos que cumplan con los supuestos señalados (tres contratos máximo igual a 4.5 puntos, dos contratos igual a 3 puntos, un contrato igual a 1.5 puntos).	25.2	25.20	25.20	0.00	25.20	25.20	25.20
Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Deberá presentar original y copia para su cotejo, de un contrato como mínimo y tres como máximo así como de sus anexos, de trabajos relacionados con la logística del proyecto, con la particularidad que hayan sido ejecutados durante los últimos 3 años, demostrando con ello experiencia de por lo menos un año acumulado. Se le asignará el máximo de puntuación (4.5 puntos) al licitante que acredite mayor número de años de experiencia debiendo ser tres y presentar el mayor número de contratos señalados o documentos que cumplan con los supuestos señalados (tres contratos máximo igual a 4.5 puntos, dos contratos igual a 3 puntos, un contrato igual a 1.5 puntos).	7.2	7.20	7.20	0.00	7.20	7.20	7.20
Cumplimiento de contratos		9.0	6.00	3.00	0.00	9.00	9.00	9.00
Cumplimiento de contrato	Deberá presentar original y copia para su cotejo, de un contrato como mínimo y tres como máximo así como de sus anexos, de trabajos relacionados con la logística del proyecto, con la particularidad que hayan sido ejecutados durante los últimos 3 años, demostrando con ello experiencia de por lo menos un año acumulado, cumplidos satisfactoriamente, incluyendo copia y original del documento que acredite dicho cumplimiento pudiendo ser documento en el que conste la cancelación de la garantía del cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Se otorgarán mayores puntos al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente a partir del mínimo solicitado (un contrato) y se asignarán puntos de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido (3 puntos por contrato, máximo tres igual a 9 puntos, dos contratos igual a 6 puntos, un contrato igual a 3 puntos). En caso de no presentarse el mínimo de contratos requerido, no se asignará puntuación.	9.0	6.00	3.00	0.00	9.00	9.00	9.00
Total proposición técnica		90.00	64.00	61.00	0.00	78.50	86.40	78.50
Total proposición económica		10.0	0	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL		100.0	64.00	61.00	0.00	78.50	86.40	78.50

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente, y por lo tanto, no ser desechada será de cuando menos 80 puntos, de la puntuación máxima que es de 90 puntos.

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015**

Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

LOS LICITANTES BERUMEN Y ASOCIADOS S.A. DE C.V., E IPSOS S.A. DE C.V., NO CUMPLEN CON EL PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO DE OCHENTA PUNTOS, POR LO TANTO NO RECIBEN DICTAMEN FAVORABLE Y SUS PROPOSICIONES SON DESECHADAS.-----

LA PROPUESTA DEL LICITANTE SISTEMAS DE INTELIGENCIA GEOGRAFICA APLICADOS S.C., ALCANZO UN PUNTAJE DE 86.40 POR LO QUE RECIBE DICTAMEN TECNICO FAVORABLE Y EN APEGO AL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONOMICA DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-----

DESCRIPCIÓN	IMPORTE/ANTESDEDIVA
SISTEMAS DE INTELIGENCIA GEOGRAFICA APLICADOS S.C.	\$5,802,931.03
PUNTUACIÓN OTORGADA	10 PUNTOS

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE SISTEMAS DE INTELIGENCIA GEOGRAFICA APLICADOS S.C. OBTUVO 96.40 PUNTOS, MOTIVO POR EL CUAL SU PROPUESTA ES CONSIDERADA SOLVENTE Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO, Y SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

AL LICITANTE SISTEMAS DE INTELIGENCIA GEOGRAFICA APLICADOS S.C., SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DEL "ESTUDIO SOBRE LA VIVIENDA DESHABITADA" PORQUE SU PROPUESTA REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-N96-2015, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

-- SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGUNA DUDA O ACLARACIÓN QUE HACER CONSTAR RESPECTO A ESTE ACTO:-----

-- A LO QUE EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI SOLICITÓ SE ASIENTE LO SIGUIENTE: LA INTERVENCION DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI EN LOS ACTOS LICITATORIOS ES EXCLUSIVAMENTE PARA VERIFICAR QUE ESTOS SE LLEVEN CON APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, SIN EMBARGO ESTE OIC SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES A DICHOS ACTOS CON POSTERIORIDAD.-----

-- LA QUE PRESIDE ESTE ACTO ASIENTA A ESTE RESPECTO QUE LA INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTOS ACTOS AL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI SE HACE EN Estricto APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA QUE LA ACTUACION DE LOS REPRESENTANTES DEL OIC SEA TAMBIEN EN Estricto APEGO A DICHA NORMATIVIDAD EN SU CALIDAD DE ASESORES.-----

-- SE VOLVIO A PREGUNTAR A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGUNA DUDA O ACLARACIÓN QUE HACER CONSTAR RESPECTO A ESTE ACTO, A LO QUE CONTESTARON QUE NO.-----

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015**

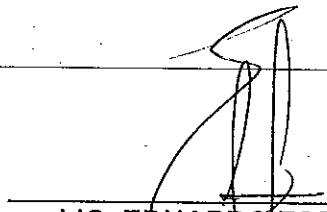
Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

---LA COPIA DE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE ESTA COMISIÓN EN HORARIO DE OFICINA EN EL DOMICILIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES SOLICITAR COPIA DEL ACTA. -----

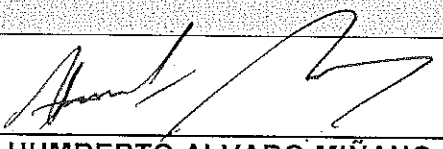
---NO EXISTIENDO ALGÚN OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 17:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA Y EFECTOS PROCEDENTES, Y COMO CONSTANCIA DE HABER RECIBIDO COPIA DE ESTA ACTA, AL MARGEN Y AL CALCE POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. -----

FIRMAS

POR LA CONAVI

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	AREA REQUERENTE
 C. MARINA HERNANDEZ REYES	 LIC. EDUARDO TORRES VILLANUEVA

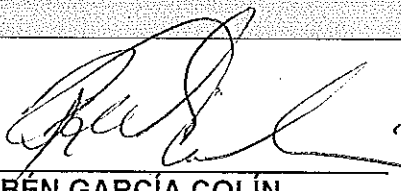
POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
 C. HUMBERTO ALVARO MIÑANO NÚÑEZ

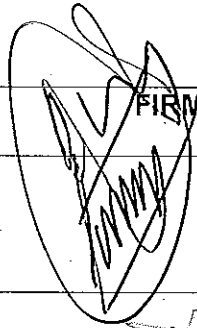
**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N96-2015**

Acto: Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo correspondiente.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI

SUBDIRECTOR
 L.C. RUBÉN GARCÍA COLÍN

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
SISTEMAS DE INTELIGENCIA GEOGRAFICA APLICADOS S.C.	TIMOTEO CRUZ MARQUEZ	
PROFESIONALES EN ESTUDIOS DE MERCADO Y CULTURA	ENRIQUE ALDUNCIN ABITIA	